UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM4

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 09. Año: 2025

CONTRATO N°. 054-00-G-CACOM-4-GRUAL-2025

CONTRATISTA: GRAND COMPANY SAS

VALOR DEL CONTRATO: 67.100.000

FORMA DE PAGO:

Se efectuará mediante pagos parciales una vez sean recibidos los bienes a satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
25 de junio	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago
22 de agosto		
26 de septiembre		

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 29. Mes 05 . Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:
ADQUISICIÓN DE FILTROS, BATERIAS Y REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM-4.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 09-06-2025 hasta el 26-09-2025

Porcentaje Avance en tiempo: 79,81%.

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 84,82 %.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 34,58%.

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 65,42%.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	**N/A**	**N/A**

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NINGUNO

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NINGUNO

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NINGUNO

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES FILTROS, BATERIAS Y REPUESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

RUBRO: 02-02-01-004-003-09 REC 10 /OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - Filtros para Automotores		
FILTRO ACEITE, PLACA XWP060	1	
FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA XWP060	1	
FILTRO AIRE, PLACA XWP060	1	
FILTRO ACEITE, PLACA ODU905	1	
FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA ODU905	1	
FILTRO AIRE PLACA ODU905	1	
FILTRO ACEITE ODU909	1	

FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA ODU909	1	
FILTRO AIRE PLACA ODU909	1	
FILTRO ACEITE, PLACA JQU930	1	
FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA JQU930	1	
FILTRO AIRE, PLACA JQU930	1	
FILTRO ACEITE, PLACA JQU902	1	
FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA JQU902	1	
FILTRO AIRE PLACA JQU902	1	
FILTRO ACEITE, PLACA NNZ560	1	
FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA NNZ560	1	
FILTRO AIRE, PLACA NNZ560	1	
FILTRO ACEITE, PLACA NNZ572	1	
FILTRO COMBUSTIBLE, PLACA NNZ572	1	
FILTRO AIRE, PLACA NNZ572	1	
RUBRO: 02-02-01-004-006-04 REC 10 / ACUMULADORES, PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS SUS PARTES Y PIEZAS - Baterías para Automotores		
BATERIA REF. 31H 1150, PLACA JQU930	1	
BATERIA REF. 31H 1150, PLACA JQU902	1	
BATERIA 31H-1150, PLACA XWP060	1	
BATERIA 31H-1150, PLACA ODU905	1	
BATERIA 31H-1150, PLACA ODU909	1	
BATERIA REF. 27M-1000, PLACA OTI961	1	
BATERIA REF 24BD-900, PLACA ODU357	1	
BATERIA 48-MF1000, PLACA OET253	1	
BATERIA 48-MF1000, PLACA OET254	1	
BATERIA 42D-850, PLACA MYU316	1	
BATERIA REF.48D-850, PLACA EAM085	1	
RUBRO: 02-02-01-004-009-01 REC 10 - VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS- Repuestos automotor		
JUEGO KIT DE EMGRAGUE, PLACA ODU-909	1	
SOPORTE DE LA CAJA DE VELOCIDADES, PLACA ODU-909	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA ODU-909	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA ODU-909	1	
JUEGO KIT DE EMBRAGUE, PLACA ODU-905	1	
SOPORTE DE LA CAJA DE VELOCIDADES, PLACA ODU-905	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA ODU-905	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA ODU-905	1	
JUEGO KIT DE EMBRAGUE, PLACA XWP-060	1	

SOPORTE DE LA CAJA DE VELOCIDADES	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA XWP-060	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA XWP-060	1	
JUEGO BRAZO AXIALES, PLACA XWP-060	1	
JUEGO MUÑECOS BARRA ESTABILIZADORA, PLACA XWP-060	1	
JUEGO TERMINAL DIRECCIÓN, PLACA XWP-060	1	
JUEGO BRAZO AXIALES, PLACA XWP-060	1	
JUEGO AMORTIGUADORES DELANTEROS, PLACA XWP-060	1	
JUEGO AMORTIGUADORES TRASEROS, PLACA XWP-060	1	
JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR, PLACA XWP-060	1	
JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR, PLACA XWP-060	1	
JUEGOS DE RODAMIENTOS DELANTEROS, PLACA XWP-060	1	
EMPAQUE TAPA VÁLVULAS, PLACA XWP-060	1	
BUJES MUELLES, PLACA XWP-060	1	
JUEGO RETENEDOR BOCÍN	1	
INTERNO Y EXTERNO, PLACA XWP-060	1	
DISCO FRENO DELANTERO, PLACA XWP-060	1	
DISCO FRENO DELANTERO, PLACA XWP-060	1	
JUEGO STOPS TRASEROS, PLACA OCD-930	1	
CARPA PLATA CHEVROLET DMAX	1	
PLACA VEHÍCULO: JQU-930	1	
SOPORTE DE LA CAJA DE VELOCIDADES, PLACA VEHÍCULO JQU-930	1	
CRUCETA CARDAN, PLACA JQU-930	1	
JUEGO RODAMIENTO INTERNOS / EXTERNOS, PLACA JQU-930	1	
SOPORTE CARDAN, PLACA DIY-819	1	
JUEGO DE RODAMIENTO INTERNOS DELANTEROS, PLACA DIY-819	1	
JUEGO DE RODAMIENTO EXTERNOS DELANTEROS, PLACA DIY-819	1	
JUEGO DE RODAMIENTOS INTERNOS TRASEROS, PLACA DIY-819	1	
BENDIX MOTOR ARRANQUE, PLACA VMA011	1	
BANDAS DE FRENOS, PLACA VMA011	1	
JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PLACA ODU355	1	
JUEGO DE BANDAS TRASERAS, PLACA ODU355	1	
COMANDO DE LUCES, REGISTRO FAC No. FAC8L1006	1	
CUCHILLAS ROTO SPEED, REGISTRO FAC No. FAC8L1006	1	
TORNILLOS CUCHILLAS, REGISTRO FAC No. FAC8L1006	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-65G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-65G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO, PLACA KYA-65G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA- 65G	1	
DIRECCIONALES, PLACA KYA-65G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-64G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-64G	1	
GUAYA CLUTCH, PLACA KYA-64G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO, PLACA KYA-64G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA- 64G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA-64G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-63G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-63G	1	
GUAYA CLUTCH, PLACA KYA-63G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO, PLACA KYA-63G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA-63G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA-63G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-62G	1	

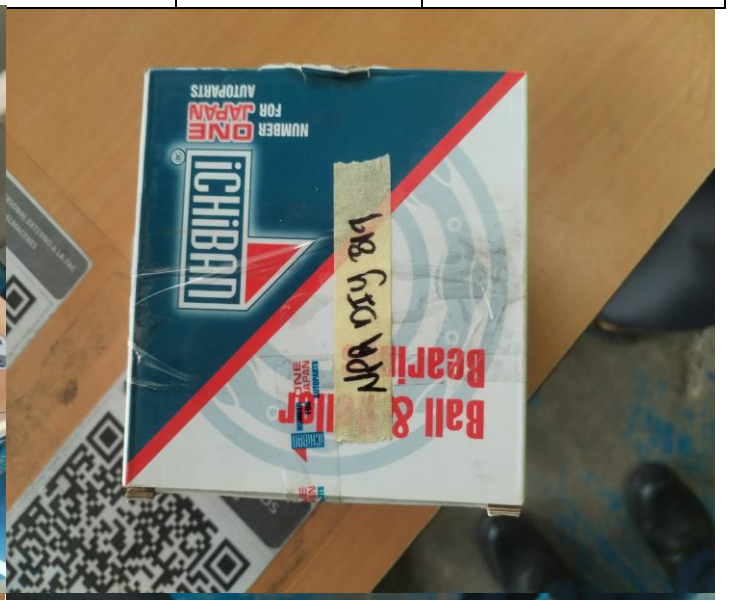
MANIGUETA, PLACA KYA-62G	1	
GUAYA CLUTCH, PLACA KYA-62G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO, PLACA KYA-62G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA- 62G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA- 62G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-61G	1	
MANIGUETA, PLACA KYA-61G	1	
GUAYA CLUTCH, PLACA KYA-61G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO, PLACA KYA-61G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA-61G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA KYA- 61G	1	
MANIGUETA PLACA HWG93G	1	
MANIGUETA PLACA HWG93G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO PLACA HWG93G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA HWG93G	1	
PASTILLA DE FRENO, PLACA HWG93G	1	
MANIGUETA PLACA HWG94G	1	
MANIGUETA PLACA HWG94G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO, PLACA HWG94G	1	
PASTILLA DE FRENO PLACA HWG94G	1	
PASTILLA DE FRENO PLACA HWG94G	1	
MANIGUETA PLACA HWG95G	1	
MANIGUETA PLACA HWG95G	1	
KIT ARRASTRE COMPLETO PLACA HWG95G	1	
PASTILLA DE FRENO PLACA HWG95G	1	
PASTILLA DE FRENO PLACA HWG95G	1	

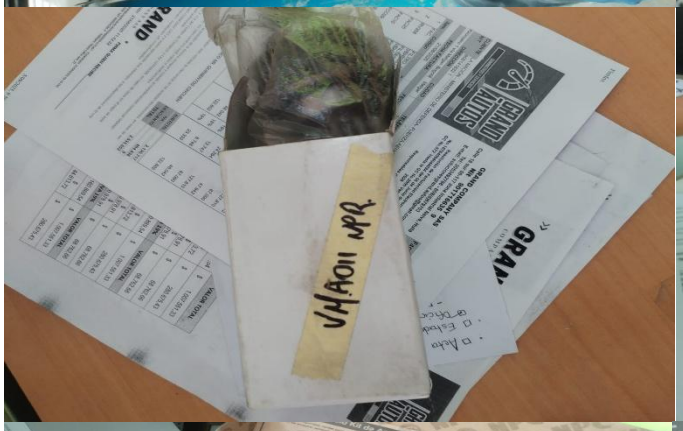




	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024













	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024













	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024





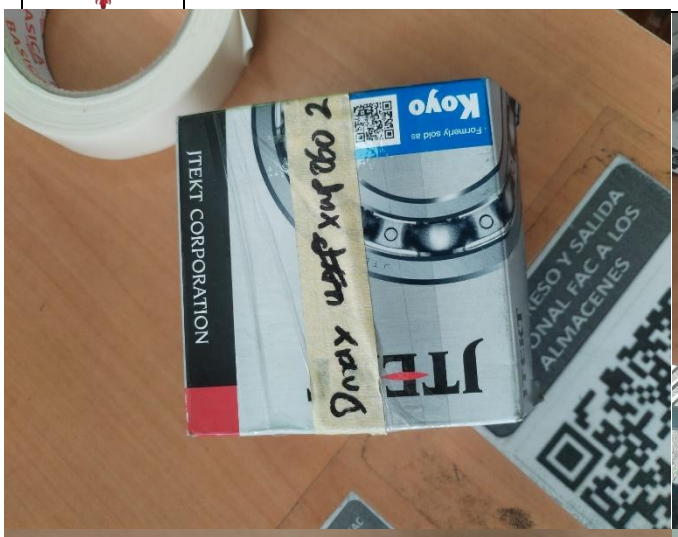


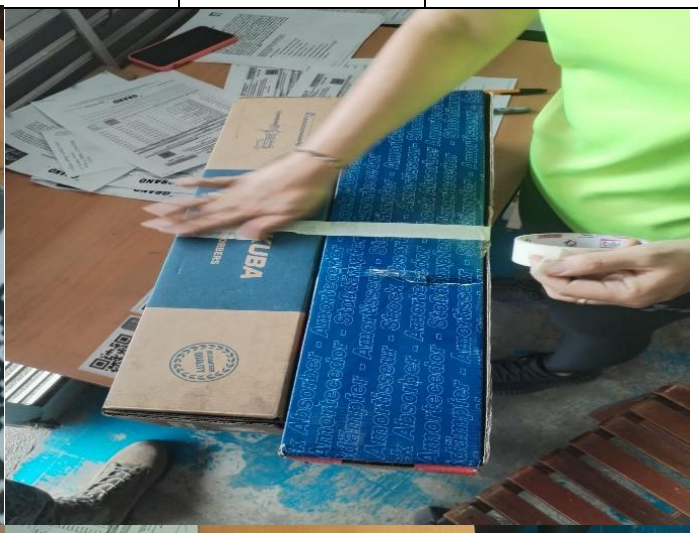






	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024













	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024







ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

PAGO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SE SOLICITARÁN LOS FILTROS, BATERIAS Y REPUESTOS DE ACUERDO A NECESIDAD PARA EL ALISTAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM4.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T3. EYDER DUVAN BOTERO CAICEDO
FIRMA:	
C.C. No.	1143941182
DEPENDENCIA:	CACOM4—GRUAL46-ESSER-ESTRA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			**N/A**
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.